essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

11 MAYO 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de mayo de 2018

ACTA Nº 1057/2018

Resolución N° 4

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 5, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL ACTA N° 1043"

VISTO:

La Comunicación Interna UOC/179/2018, de fecha 24 de abril de 2018, emitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones e ingresada a la Secretaría del Directorio en fecha 25 de abril de 2018, firmada por el Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC, por la cual se solicita la rectificación de la Resolución N° 5, de fecha 26 de marzo de 2018, correspondiente al Acta N° 1043, "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2017 <ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS– AD REFERENDUM> - ID. 334.118", y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Desestimar** la oferta presentada por la empresa ARQUITECTURA INTEGRAL S.R.L. para el LOTE N° 10 del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS– AD REFERENDUM" - ID. N° 334.118.

Artículo 2º. **Rectificar** la Resolución N° 5, de fecha 26 de marzo de 2018, correspondiente al Acta N° 1043, por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS – AD REFERENDUM" - ID. N° 334.118, de acuerdo al detalle:

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 02 de mayo de 2018

ACTA Nº 1057/2018

Resolución N° 4

1. Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS – AD REFERENDUM" - ID. N° 334.118, a las siguientes empresas como sigue:
   - EVEREST COMERCIAL, en los Lotes N° 7, Lotes N° 9, Lote N° 10, Lote N° 11, Lote N° 12, Lote N° 14, Lote N° 15, Lote N° 16, Lote N° 19, Lote N° 20 y Lote N° 21, por un monto mínimo de Gs. 39.790.000 (Guaraníes treinta y nueve millones setecientos noventa mil) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 75.180.000 (Guaraníes setenta y cinco millones ciento ochenta mil) IVA incluido.
   - CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, en los Lote N° 1, Lote N° 2, Lote N° 3, Lote N° 4 y Lote N° 6, por un monto mínimo de Gs. 112.399.000 (Guaraníes ciento doce millones trescientos noventa y nueve mil) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 224.798.000 (Guaraníes doscientos veinte y cuatro millones setecientos noventa y ocho mil) IVA incluido.
   - INDUCLOR S.R.L., en los Lote N° 5 y Lote N° 18, por un monto mínimo de Gs. 11.700.000 (Guaraníes once millones setecientos mil) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 23.400.000 (Guaraníes veinte y tres millones cuatrocientos mil) IVA incluido.
   - AGRO - ABASTO E.I.R.L., en el Lote N° 8, por un monto mínimo de Gs. 1.570.000 (*guaraníes un millón quinientos setenta mil*) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 3.140.000 (Guaraníes tres millones ciento cuarenta mil) IVA incluido.

Artículo 3º. **Suscribir** los respectivos contratos por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contado a partir de la celebración de los mismos.

Artículo 4º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A

Abg. Rodrigo Díaz Cuevas
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción - Paraguay